



SESION EXTRAORDINARIA N°94 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 14 de Noviembre de 2014, siendo las 16:26 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°94 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **JOSE TORRES URRIOLA**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ** Secretario General de la Corporación de Educación, y don **ARMANDO GONZÁLEZ REYES**, Gerente de Educación.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- TABLA ORDINARIA:

Aprobación del Plan Anual De Educación Municipal (PADEM) para el año 2015.

El alcalde da la palabra al Secretario de la Corporación de Educación don Ariel Gómez, para despejar dudas de financiamiento y presupuesto, quien se encuentra acompañado por el Director de Educación. Don Ariel indica, después de la sesión de Concejo del día lunes, en base a las consultas que se han formulado, el equipo de finanzas de la corporación, junto a la Secplac estuvo revisando el PADEM 2015, realizó algunos ajustes a fin de considerar como aporte municipal, solo lo que está considerado en el presupuesto de la municipalidad, y la diferencia de lo solicitado originalmente, como aporte, se propone en el presupuesto financiar con otros ingresos que no estaban considerados en la propuesta original que tiene que ver con los recursos que pueda otorgar el ministerio, con fondos a la educación pública 2015, recuperación de subvención escolar, que se deben realizar una vez que se empiecen a pagar las deudas previsionales considerados en apoyo a la educación municipal de este año, se incrementa lo que dice relación con recuperación de licencias médicas, se considera también el incremento de subvención escolar preferencial, por incorporar básicamente a los terceros medios, estas son las partidas que más aportan con ingresos que no estaban considerados originalmente y de esa manera nos permite presentar un presupuesto del PADEM financiado, equilibrado, haciendo presente que estos recursos, incrementan el presupuesto, nos obligan a nosotros a mejorar algunas acciones de recuperación de recursos.



El alcalde indica; cabe señalar que recuerdan lo que hablamos cuando fuimos a la marcha al ministerio de educación, esa plata aún no se libera? No responde don Ariel. El alcalde dice, sigue en la contraloría el convenio, por lo tanto esa plata se integra al ejercicio presupuestario del año siguiente, esos recursos de esos fondos ministeriales, más la recuperación de lo que nos retienen con anuncios de nuevos recursos que se va a destinar para el año siguiente el gobierno, debiera alcanzarnos en gran medida resolver las deudas que tenemos, porque el objetivos además del gobierno es equilibra y dejar absolutamente saneada la educación municipal, para traspasar a los nuevos entes de administración que vendrán. Esta es la propuesta nuestra, en función de las políticas públicas que se están siguiendo del ministerio.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, indica que se encuentra conforme con la explicación que ha dado el secretario general, cuidado con decir que con esto vamos a entregar un presupuesto, porque aquí sigue el déficit estructural, y es posible que aumente, en eso cuidado con comprometernos a algo que no está en el presupuesto.

El alcalde aclara, y dice, yo lo que digo es que las políticas del gobierno es traspasar la educación, sin deudas, no estoy diciendo que en presupuesto que cubre solo el próximo año, en el presupuesto el próximo año se consideran buena parte de los recursos para avanzar.

Continúa el Concejal Calderón, señala que le queda claro que los recursos comprometidos por el municipio durante este año, se entregaron, por lo tanto no estamos en deudas con ellos, no podemos aprobar seiscientos millones en el papel, y después no traspasar, eso significa problemas para la corporación, le consulto al director de Secplac si en el presupuesto están considerados los seiscientos millones para traspasar a Educación. Le responde que en esto se han tomado las precauciones de tener tanto las cuentas abiertas para eventuales ingresos de fondos de otros servicios, y también considerar la cuenta del aporte efectivo desde la municipalidad a la corporación, entonces esa precaución está considerada, los seiscientos aporte municipal y los seiscientos de presupuesto del PADEM, esas son las cuentas que intervienen en el año, tanto de la corporación, como ejecución presupuestaria del municipio, la sincronización esta. Agrega don Ariel, precisar que trabajamos junto Secplac, justamente para revisar que hubiera esta sincronización que señala, y aclarando algunas dudas que teníamos, efectivamente estamos debidamente coordinados lo que señala el presupuesto municipal y lo que señala el PADEM como aporte municipal para educación.

El Concejal Araya dice, don José Urriola (director de Secplac), entonces aquí en las transferencias corrientes en la cuenta 24 01 002 de educación, son los seiscientos millones que están contemplados de traspasar del municipio a educación, es decir están incluidos en el presupuesto municipal año 2015.



El Concejal Romo Rechaza en la Votación, porque no comparte el tema de los ingresos no operacionales en varios ítem, lo que es licitación administración kiosco, donaciones culturales, recuperación licencias médicas y recuperación de licencias retenidas, como el tema no es seguro, y tienen expectativas superior, y eso hace que se equilibre el presupuesto, más lo que es la deuda de arrastre que ha aumentado, esta razones yo rechazo.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

Por la mayoría del Concejo Municipal presente, se aprueba PADEM 2015, Plan Anual de Educación Municipal año 2015.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 16:38 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg

